

Acuerdos de la sesión ordinaria número 342 del IX Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el lunes 15 de enero de 2018 del presente año, de las 12:20 a las 13:35 hrs., en la Sala del Consejo de Rectores de la Rectoría General.

Con fundamento en los artículos 35 y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en atención al citatorio enviado por correo electrónico por parte del Vicerrector Ejecutivo, el miércoles 10 de enero de 2018, se convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el lunes 15 de enero de 2018, a las 12:00 horas, a la sesión ordinaria núm. 342 del IX Consejo de Rectores.

La sesión inició a las 12:20 horas y fue presidida por el Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Seguridad Universitaria;
5. Asuntos varios.

Desarrollo

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General, solicitó al Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, tomar la lista de presentes, quien así lo hizo y nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para comprobar que estaban presentes los siguientes miembros:

- **Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**, Rector General;
- **Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro**, Vicerrector Ejecutivo;
- **Mtro. José Alfredo Peña Ramos**, Secretario General;
- **Mtro. Ernesto Flores Gallo**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dr. Carlos Beas Zárate**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;





- **Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dra. Ruth Padilla Muñoz**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías;
- **Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor**, Rectora del Centro Universitario de los Altos;
- **Mtra. María Felicitas Parga Jiménez**, Rectora del Centro Universitario de la Ciénega;
- **Dr. Remberto Castro Castañeda**, Secretario Académico, en representación del **Dr. Marco Antonio Cortés Guardado**, Rector del Centro Universitario de la Costa.
- **Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez**, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur;
- **Dr. Aristarco Regalado Pinedo**, Rector del Centro Universitario de Los Lagos;
- **Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Mtro. Marco Tulio Daza Ramírez**, Secretario Administrativo, en representación del **Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Rector del Centro Universitario de Tonalá;
- **Dr. José Luis Santana Medina**, Rector del Centro Universitario de Los Valles;
- **Dra. María Esther Avelar Álvarez**, Rectora del Sistema de Universidad Virtual;
- **Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas**, Director General del Sistema de Educación Media Superior;
- **Mtro. Marco Antonio Cortés Ochoa**, Secretario Técnico de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.

Enseguida, notificó que había quórum para sesionar, por ello, el Rector General declaró instalada la sesión ordinaria 342 del IX Consejo de Rectores.





2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 342/01. El Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General, realizó la lectura del orden del día.

Acuerdo 342/01. El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Referente 342/02. El Presidente del Consejo de Rectores notificó que el texto del acta de la sesión 341 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de lectura.

Acuerdo 342/02. Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión 341.

Referente 342/03. Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión 341; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

Acuerdo 342/03. Se aprobó el contenido del acta de la sesión 341.

4. Seguridad Universitaria.

La Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentó un análisis sobre los servicios de vigilancia y seguridad en la Universidad de Guadalajara.

Recordó que el compromiso de la Seguridad Institucional tiene como objetivo contratar los servicios profesionales de seguridad privada para salvaguardar las instalaciones, el mobiliario y los bienes que se encuentran en los inmuebles de la Red Universitaria, así como, proteger la integridad física de los miembros de la comunidad universitaria. Enseguida, mostró el techo presupuestal asignado a éste tópico durante el período 2013-2018, en el cuál se ve reflejado un incremento considerable del 227 por ciento.

Se realizó un ejercicio de correlación del personal que realiza actividades de vigilancia, debido a que institucionalmente no existe una categoría o nombramiento contractual como tal, sino que se designan actividades o funciones destinadas a cubrir puestos de seguridad y vigilancia. Presentó el desglose de la plantilla de





trabajadores de vigilancia de la institución, así como los elementos de seguridad privada contratados, e informó los costos anuales que representan estos servicios.

Expuso la matriz del costo/beneficio que representa la contratación externa de personal de vigilancia, donde se puso a consideración la rentabilidad de este tipo de contratación debido a factores como prestaciones, antigüedad, salario, horarios, entre otros.

El Rector General indicó que el incremento en el gasto destinado a Seguridad Universitaria no es proporcional al incremento del presupuesto, por lo que se considera un tema importante al que se busca dar solución de manera colegiada.

Señaló que con frecuencia se reciben comentarios y quejas por parte de las dependencias de la Red, sobre la calidad del servicio de los elementos de vigilancia y seguridad; lo que se convierte en un aspecto importante a considerar en el momento de decidir si se continuará con la contratación de este servicio.

La Dra. Mara Nadiezhda Robles Villaseñor, Rectora del Centro Universitario de los Altos, propuso formar una comisión y consultar el tema con Eduardo Guerrero Gutiérrez de LANTIA Consultores, sobre los estudios de seguridad universitaria con que cuenta. Sugirió también, buscar la experiencia de la Universidad Nacional Autónoma de México sobre el tema. Y finalmente, refirió la importancia de considerar la participación de la Coordinación General de Tecnologías de Información.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector del Centro Universitario de Tonalá, coincidió en que la tecnología debe ser parte clave en el diagnóstico, y se pronunció a favor de invertir en un sistema de monitoreo debido a la magnitud de la Red Universitaria. Mencionó la pertinencia de aprovechar la coyuntura con el Gobierno de Jalisco y la aplicación de la estrategia integral de seguridad pública denominada "Escudo Urbano C5", que se refiere a un sistema de monitoreo para la Zona Metropolitana de Guadalajara.

La Dra. Ruth Padilla Muñoz, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, cuestionó sobre la existencia de un Sistema de Seguridad dentro de la Red Universitaria, refiriéndose a éste como una serie de políticas y criterios homologados y además respaldados en los estatutos de protección civil. Mencionó que existen avances positivos en el tema, como el enlace con la autoridad formal, elaboración de talleres, entre otros; no obstante, falta avanzar en el desarrollo de un Sistema. Recordó que los sistemas tecnológicos de seguridad no se operan solos, se requiere personal capacitado que brinde soporte permanente.





El Dr. José Luis Santana Medina, Rector del Centro Universitario de los Valles, expresó que se debe trabajar en dos sentidos, sacando provecho a los recursos con que se cuenta, a la par del desarrollo de un Sistema de Seguridad. Comentó que ante una experiencia de robo en su Centro Universitario, se dieron a la tarea de realizar un diagnóstico con empresas externas que cobraban un precio excesivo por otorgar una propuesta de solución, lo que los condujo a reunir al cuerpo de investigadores en software del CUVALLES descubriendo el ahorro que podrían obtener al realizarlo. Refirió que al interior de la Red Universitaria se cuenta con la capacidad para desarrollar tecnología propia e incluso comercializarla, por lo que propuso conformar un equipo multidisciplinario que complemente lo ya existente en tecnología en cada centro universitario, no sólo en el tema de seguridad universitaria, sino también en procesos administrativos y operativos. Puso a disposición el sistema desarrollado.

El Mtro. Ernesto Flores Gallo, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, comentó que la realidad de cada instancia es particular y distinta a los demás, la contratación externa de personal de vigilancia ha resultado un éxito según las incidencias que se han presentado en el CUAAD. Sobre el sistema de monitoreo, comentó el inconveniente que representa no poder detener a un delincuente si no es en flagrante delito de acuerdo a la Ley.

El Mtro. José Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, coincidió con la Dra. Ruth Padilla, en que hace falta un Sistema Integral de Seguridad que permita articular todos los elementos, refiriéndose a tecnología y capacitación del recurso humano. Llamó a la concientización de que cualquier esquema demandará inversión y deberá priorizarse para ir dando solución.

El Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas, Director General del Sistema de Educación Media Superior, solicitó ser parte de los grupos de trabajo que pudieran conformarse debido a las características particulares de su Sistema, y la preocupación que le representa que en algunas extensiones, módulos y escuelas preparatorias, no cuenten con un elemento de vigilancia.

La Dra. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Sistema de Universidad Virtual, reconoció la evolución positiva que se ha tenido respecto al tema de seguridad desde administraciones anteriores y elogió el trabajo realizado hasta el día de hoy por la Coordinación General de Seguridad Universitaria, todo esto considerando la poca cantidad de personal con la que cuenta. Coincidió en que normativamente no existe un Sistema de Seguridad, y es preciso estructurar lo que en hechos ha venido





operando de forma mixta, con personal interno y externo. Consideró importante definir el perfil del vigilante con relación al sistema vigente para crear una categoría laboral para los efectos del perfil y su movilidad al interior de la Red Universitaria evitando el anquilosamiento, también consideró importante el tema de las prestaciones laborales y tipo de contratación. Consideró que por lo pronto debe trabajarse en el fortalecimiento de lo que se tiene al momento y a la capacitación del personal interno vigente.

La Mtra. María Felicitas Parga Jiménez, Rectora del Centro Universitario de la Ciénega, mencionó la importancia de determinar el propósito de los elementos de seguridad y vigilancia, y a su vez un sistema efectivo que contenga estrategias para cubrir cada una de las necesidades en materia de seguridad. Consideró la tecnología como parte importante sin dejar de lado la infraestructura, así como la inversión que se realice en cada rubro. Comentó además que en su Centro Universitario se está desarrollando un programa denominado Cadena de Apoyo, en donde se contempla la capacitación de por lo menos 3 alumnos en cada grupo que atiendan casos de emergencia, con el objetivo de que su comunidad universitaria se involucre en la resolución de incidencias.

El Rector General consensó las participaciones, que confluyen en la necesidad de un Sistema Integral de Seguridad, conformada por recurso humano y tecnología, y propuso considerar en ello el elemento masivo con el que se cuenta la Universidad: los estudiantes, considerando para tal efecto un sistema de becarios asistentes. Sugirió a los Centros Universitarios Regionales y al SEMS, acudir a los distintos Ayuntamientos en donde están situados los planteles con la finalidad de obtener apoyo externo.

La Dra. Lilia Victoria Oliver Sánchez, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur, reiteró su preocupación en la falta de vigilancia en los casos concretos del Módulo de Jaluco y del buque escuela denominado "León Marino". Solicitó se integre en los grupos de trabajo al Secretario Administrativo del CUCSUR.

El Dr. Carlos Beas Zárate, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, coincidió en el aspecto de las diferentes realidades que se presentan en los Centros Universitarios. Destacó la importancia de contar con un mapa de riesgos de acuerdo al entorno.

El Lic. Montalberti Serrano Cervantes, Coordinador General de Seguridad Universitaria, comentó que hablar del tema de seguridad, incluso en el Estado de Jalisco, es algo verdaderamente complejo y siempre surgen ideas y propuestas medianamente convincentes, no obstante dentro de su Coordinación siempre se





han buscado estrategias que permitan ofrecer el sentido de seguridad tanto al interior como al exterior de los planteles. Confirmó que el uso de la tecnología es prioritario en los sistemas de seguridad.

Acuerdo 342/04. A partir de la presentación de la Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos, el Rector General solicitó la conformación de una comisión coordinada por la Secretaría General e integrada además por la Vicerrectoría Ejecutiva, la Coordinación General de Recursos Humanos y la Coordinación General de Seguridad Universitaria, con la finalidad de realizar el análisis de la situación de cada uno de los Centros Universitarios y Sistemas para definir una propuesta de solución de los problemas que en materia de seguridad presentan las entidades de la Red Universitaria.

Acuerdo 342/05. El Rector General solicitó la creación de una comisión integrada por representantes de la Administración General, de los Centros Universitarios temáticos y regionales, y del Sistema de Educación Media Superior, para la elaboración de una propuesta integral de servicios de seguridad y para el desarrollo de un proyecto de dependencia parauniversitaria u operadora de seguridad universitaria; esta comisión será integrada en la próxima sesión del Consejo de Rectores.

Acuerdo 342/06. El Rector General solicitó a los Centros Universitarios y Sistemas, la preparación de un dossier que exponga tanto los puntos críticos, como las experiencias de éxito que se han presentado en cada dependencia en materia de seguridad universitaria.

5. Asuntos Varios.

No se presentaron más temas por lo que la sesión se declaró terminada a las 13:35 horas.

Guadalajara, Jalisco, lunes 15 de enero de 2018


Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente


Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

